Caso Valenzuela Ávila y otros Vs. Guatemala

Información del caso:

El caso se relaciona con una alegada serie de violaciones al debido proceso cometidas en el marco del proceso penal contra el señor Tirso Román Valenzuela Ávila, por el delito de asesinato, que culminó en su condena a la pena de muerte, así como con alegadas torturas perpetradas en el momento de la detención, tras ser recapturado luego de dos fugas ocurridas en 1998 y 2001, respectivamente. Además, se relaciona con la presunta ejecución extrajudicial del señor Valenzuela luego de una tercera fuga en 2005.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (en adelante "la Comisión") alega que el Estado de Guatemala habría presuntamente violado los derechos a la vida, a la integridad personal, a las garantías judiciales, al principio de legalidad y a la protección judicial en perjuicio del señor Valenzuela. Asimismo, la Comisión considera que el Estado guatemalteco habría sido responsable por la violación de los derechos a la integridad personal, garantías judiciales y protección judicial en perjuicio de los familiares del señor Valenzuela.

Fecha de Ingreso:	10 de mayo de 2018
Recibo de anexos:	10 de mayo de 2018
Notificación:	6 de junio de 2018
Recibo de Escrito de Solicitudes Argumentos y Pruebas (ESAP):	27 de agosto de 2018
Recibo de los anexos del ESAP:	17 de septiembre de 2018
Notificación del ESAP:	17 de octubre de 2018
Contestación del Estado:	18 de diciembre de 2018
Recibo de los anexos:	18 de diciembre de 2018
Notificación de la Contestación, en la cual se interpusieron excepciones preliminares:	20 de diciembre de 2018
Observaciones a las excepciones preliminares:	Comisión: 18 de enero de 2019 Representantes: 18 de enero de 2019
Notificación de la Resolución de convocatoria a audiencia:	15 de febrero de 2019
Audiencia pública:	7 de marzo de 2019

Alegatos y observaciones finales:	Estado: 5 de abril de 2019 Comisión: 8 de abril de 2019 Representantes: 8 de abril de 2019